

JUICIO AL GATO CON BOTAS

Descubierto el engaño y sus pormenores, el escándalo público llegó a los tribunales. A la mañana siguiente se dio inicio al proceso judicial. El hijo del molinero, custodiado por los guardias tomó asiento junto a su abogado. A su izquierda se ubicó el gato, la causa de todos sus males. Este último, muy suelto de cuerpo, echado hacia atrás y de pierna arriba se atusaba los bigotes con un gesto displicente, como asumiendo que nada de aquello tenía que ver con él. Cuando el juez entró al tribunal, seguido del personal asesor, todos se pusieron de pie con gran bullicio. El ujier con la tablilla en mano pidió silencio y leyó a viva voz el título de la causa: La Corona v/s el Hijo del Molinero. El juicio se inició a solicitud de la Fiscalía en respuesta a la demanda formulada por la Corona, y además por la denuncia de un conocido y destacado noble del condado, el Marqués de Carabás. En dicho libelo se acusa al ex yerno del rey por usurpación de identidad y amenazas de actos criminales en contra de los campesinos y lo más grave, por instigación y complicidad, tales como fraude, faltas a la moral y a la decencia, exhibicionismo, amenazas infamantes, apropiación indebida, instigación al asesinato con robo incluido y sobre todo por mancillar la honra e integridad de la familia real, habiéndola sometido al escarnio público al recurrir con malas artes y engaños para obtener la mano de la hija del Soberano.

—Que se ponga de pie el acusado — dijo el juez, dando dos golpes con su martillo. El hijo del molinero, inclinando la cabeza, se levantó junto con el abogado defensor designado por el tribunal — ya que ningún abogado, en todo el reino, quiso asumir su defensa— y se mantuvo en el mismo hermetismo desde que se inició el juicio, por lo cual el abogado, un estudiante recién egresado, tuvo que hablar por él: “mi defendido se declara inocente, señoría”.

Muy bien—dijo el juez— que conste en actas. Señor fiscal, usted tiene la palabra.

El fiscal, un hombre mayor, de panza prominente, largos bigotes y frente fruncida, al parecer de mucha experiencia en temas judiciales, comenzó por enumerar uno por uno los cargos que se le imputaban al acusado, y con su voz grave y calmada agregó: “este individuo, al verse desfavorecido en el reparte de la herencia a la muerte de su padre, en forma premeditada, urdió un plan para revertir fácilmente su situación económica, recurriendo a la extraordinaria inteligencia y habilidades de su gato, utilizándolo como su cómplice en esta seguidilla de delitos, llegando incluso a mancillar el buen nombre de su alteza real, la princesa Federica. Esta fiscalía probará la culpabilidad del acusado en base al testimonio de varios ciudadanos, entre ellos, las víctimas de este inescrupuloso sujeto.

Al terminar la presentación del fiscal, el juez invita a la defensa a presentar sus descargos. Mientras tanto el gato bosteza y se cubre la boca haciendo un gesto de aburrimiento. El abogado defensor, un joven alto y delgado, de lentes y cabellos hirsutos, extrae de su maletín unas cuantas hojas, se levanta y con cierto nerviosismo, comienza a leer: “Se... se... Señor Juez, señores jurados, mi defendido se ha declarado inocente, porque realmente lo es. Se le acusa de exhibicionismo inmoral, por salir desnudo del río, haciendo gestos y voces clamando por ayuda y llamando la atención del Soberano que pasaba por el lugar. Pero la verdad es muy distinta: este buen hombre, en efecto estaba desnudo, pero sumergido en el agua, puesto que sus ropas le fueron robadas mientras tomaba un baño y quien salió al camino por ayuda fue su sirviente, el gato que ustedes ven a mi izquierda. De esto pueden dar fe el conductor del coche y los dos lacayos que le acompañaban. Se le acusa de usurpar la identidad del señor marqués de Carabás, sin embargo mi defendido nunca se enteró de que su astuto gato le dijo a su majestad que ese era el nombre de su amo, ya que no salió del agua hasta que recibió nuevas ropas de parte de los sirvientes del rey. Se le acusa de haber enviado a su gato a proferir amenazas a los campesinos para que dijeran que esas tierras eran del susodicho marqués; como todos sabemos esos predios pertenecían al muy distinguido ogro Gruñonte y los dichos campesinos no son más que siervos de la gleba, humildes villanos al servicio de su señor. Según ellos mismo atestiguaron en esta sala, el gato los amenazó instigándolos a que mintieran. Tampoco de esto se enteró mi defendido, ya que el mencionado felino, conocido como El Gato con Botas, actuó por su propia cuenta, y además, en forma premeditada se dirigió al castillo del ogro donde mediante astutos engaños, y estimulando la vanidad del señor ogro lo mató vilmente.— Al oír esto el gato, sentado en un extremo, abría la boca haciendo gestos de sorpresa e incredulidad— De esto podrán dar fe los sirvientes y amigos de la víctima quienes atestiguarán que el Hijo del Molinero nunca estuvo en el lugar. Más detalles demostrando la inocencia de mi defendido serán dados a conocer durante el interrogatorio de los testigos.

El juez, que se había quedado un poco adormilado después del discurso, enarcó las cejas y solo atinó, luego de un par de martilleos, a decirle al fiscal que llamara al estrado a sus testigos. Este último se levantó y llamó al marqués de Carabas. Desde el público avanzó un hombre viejo, de larga barba blanca, apoyado en un bastón. Se sometió al procedimiento de juramente de rigor y tomó asiento. Dígame, su excelencia —comenzó el fiscal—, ¿es verdad que usted le estuvo enviando a su majestad el Rey, numerosas piezas de caza, en prueba de amistad y lealtad? De ninguna manera—respondió el marqués— no tengo necesidad de

demostrar mi lealtad a su majestad, ya que durante años siempre he sido su leal servidor. De todas maneras debo agregar que hace mucho tiempo que vivo en mi humilde castillo, solo y apartado de la corte, luego de haber invertido todos mis bienes en las fervorosas y cristianas cruzadas que todos conocen. — ¿Tiene algo más que agregar?— le preguntó el fiscal. —Nada más, solamente espero que estos delincuentes que usurparon mi buen nombre, sean castigados con todo el rigor de la ley. Al retirarse, el juez pregunta al joven abogado si deseaba interrogar al testigo.

— Gracias señor Juez — respondió el abogado, ahora con más soltura y confianza—pero como el jurado ha podido darse cuenta este testigo no ha aportado absolutamente nada a la tesis del señor fiscal y tampoco aportará nada a este juicio, por consiguiente no tengo preguntas que formular. A continuación el fiscal pidió al juez que le permitiera llamar a sus siguientes testigos. Un desfile de figuras y personajes de aquel cuento comparecieron antes el jurado y fueron interrogados tanto por el fiscal como por el abogado defensor. Mientras tanto el juez aprovechaba de hacer una siesta apoyando la cabeza en el respaldo de su alto sillón.

Más tarde, habiéndole tocado el turno a la defensa, el joven abogado decidió llamar al estrado al Gato con Botas. Éste se levantó un tanto molesto y frunciendo el ceño se encaminó hacia el estrado. Una vez hecho el juramento se instaló muy de pierna arriba.

—Su testigo, dijo el Abogado, dirigiéndose al fiscal.

—No formularé preguntas —contestó el fiscal— además no es digno de un hombre de leyes sostener un diálogo con un personaje de fantasía. El abogado se ubicó al centro de la sala y dió inicio a su intervención:

—Señor Juez y señores del jurado, me ha costado mucho tomar la decisión de traer al sillón de testigos al protagonista principal de esta historia, considerando que aunque sea un gato humanizado, como la mayoría de los animales de los cuentos, no deja de ser nada más que una caricatura de estos relatos. Sin embargo estamos inmersos en este mundo, donde la fantasía siempre termina por imponerse y por consiguiente, no me opondré a su intervención en este juicio. Son tantas las preguntas que prefiero concederle la palabra, de modo que él mismo nos refiera los hechos y antecedentes que podrán en entredicho las acusaciones contra mi defendido, aunque me negaré a darle el trato de señor y lo nombraré a secas usando el nombre que todos conocemos.

—Gato con botas, usted está siendo señalado como el promotor e instigador de los delitos por los que se acusa a mi defendido. Díganos su versión al respecto.

En ese momento el Juez se despierta, enarcando las cejas, extrañado al ver al gato en el banquillo de los testigos.

El gato se miró las uñas y las se las frotó en la manga, hizo un gesto de impaciencia, se sacó el sombrero y con displicencia, echando la cabeza hacia atrás, comenzó sus descargos:

—Para empezar debo aclarar a las autoridades judiciales y al público presente, que este noble felino está en este lugar en condición de testigo, no de acusado, como insinúa el señor abogado. Pues bien, por disposiciones naturales y consuetudinarias, en nuestro mundo los animales de fantasía hemos sido creados, en la mayoría de los casos, para ser “chivos expiatorios” de los humanos y restarles responsabilidad en los desatinos que generalmente cometen. Por tal razón no estamos sujetos a juicios ni condenas, toda vez que los únicos que disponen de libre albedrío y deben responder por sus actos son precisamente los humanos (aplausos del público). Sin embargo, en beneficio de mi amo, declaro que la responsabilidad por los hechos que le han imputado, ha de recaer totalmente sobre mí persona. Dada mi condición de animal doméstico, sin derecho a protestar, tuve que aceptar la decisión que tomó mi antiguo amo de entregarme en herencia a uno de sus hijos. Lamentablemente este tímido joven, aunque sea mi amo, debo decirlo, resultó ser más lento de lo que imaginaba, faltó de viveza y de inteligencia. Además se le veía muy acongojado y frustrado con el rumbo que tomaba su vida. Antes que este niño, señor Juez, decidiera suicidarse lanzándose al río y conmigo a cuesta, opté por ofrecerle seguridad y apoyo, actuando con rapidez, coraje y astucia, cualidades que nunca me han faltado. Lo acontecido después ya todos lo saben; estaría demás volver a repetir el cuento. Pero eso sí, debo dejar constancia aquí que el mayor instigador y causante de los delitos por los que acusan a mi amo, ha sido el soberano, nuestro rey — un murmullo de protesta inundó la sala.

—Silenció—gritó el juez— dejen continuar al testigo.

—Debo agregar, señor Juez, que yo y mis congéneres somos muy intuitivos, perspicaces, visionarios y conocedores de las manías y vicios humanos, lo que me lleva a recordar a los conocedores de este tradicional cuento, que nuestra majestad demostró ser ambicioso y sin ninguna moderación. Estaba dispuesto a entregar en matrimonio a su hija a cualquiera que le demostrara poseer grandes bienes y fuera del gusto de la princesa.

— ¡Objeción! —Gritó el fiscal— este innoble felino está insultado a su Majestad.

—Ha lugar, afirma el juez, despertando de su siesta— si continúa con sus impropiedades será detenido y enviado al calabozo, por desacato. Dicho esto continuó durmiendo.

—Su majestad se dejó engañar fácilmente— continuó el gato, desestimando las advertencias del juez — con el truco del baño de mi amo. También a la princesa le cabe cierta responsabilidad, por haberse dejado seducir nada más que por el atractivo físico de este joven, sin que este hubiera abierto la boca. Le dieron ropas nuevas y se admiraron grandemente cuando los pobres y explotados siervos del ogro se inclinaron a su paso, afirmando pertenecer al supuesto Marqués de Carabás —los silbidos y aplausos a favor de gato despertaron al juez, viéndose obligado a exigir silencio— También su Majestad dejó entrever su ignorancia y despreocupación por el pueblo y sus habitantes, al no darse por enterado que el verdadero marqués de Carabás era un oscuro noble arruinado y abandonado que vivía en las afueras de la ciudad, y además nuestro querido rey también desconocía la existencia del ogro Gruñonte, el cual vivía a expensas del maltrato y la esclavitud de mucha gente, temerosos de sus poderes mágicos— más murmullos, comentarios y nuevo pedido de silencio del juez— Cabe hacer notar que mi astucia señor juez, a favor del pueblo, permitió eliminar para siempre a ese monstruo que tanto daño estaba causando y como todos ustedes saben, la vanidad de este engendro lo llevó a convertirse en un pequeño ratón, al que devoré en un acto de legítimo instinto. Por consiguiente es absurdo y antinatural que me acusen de asesinato por un acto propio de cualquier gato. Apelo a que nuestro joven abogado alegue a nuestro favor en base a los atenuantes que implican estos hechos. El pueblo se estará preguntando “para qué tenemos rey si no se ocupa de nosotros y no nos defiende”, por suerte ha tenido que venir este heroico gato para poner algo de orden —nuevos silbidos y manifestaciones del público y el juez nuevamente amenazó con desalojar la sala para mantener el orden.— Y en relación a los considerando de este juicio, continúa el gato, debo decir en favor de mi amo, que este nunca tuvo malas intenciones y dada su timidez e inseguridad personal fue arrastrado por las circunstancias y se convirtió en una víctima. Él nunca ofreció nada a su majestad ni a su futura esposa, tampoco les pidió ni prometió nada. Ni siquiera le pidió al rey la mano de su hija. Todo le fue concedido por iniciativa exclusiva de su majestad. Por lo tanto no se puede acusar de engaño o estafa a mi amo. Es más, debieran pedirle perdón por haberlo manipulado y utilizado sin haberle tomado su parecer. Es todo lo que tengo que decir, su excelencia. ¡Ah! me olvidaba, quisiera añadir también que sobre la acusación de inmoralidad en mi contra, por hacer una apología del engaño para obtener la máxima felicidad de mi amo, no es de justicia, puesto que solo soy un indefenso gato doméstico, víctima de los autores de este cuento, verdaderos culpables, quienes impulsados por ambiciones innobles, difundieron este relato irrespetando la

inocencia y los principios morales de muchos niños. Sobre esos inescrupulosos y los padres que leyeron este cuento a sus hijos, deben recaer las dichas acusaciones.

El juez hizo señas al gato para que se retirara y suspendió el juicio hasta el día siguiente.

Por la mañana, luego de las deliberaciones del jurado, el juez recibió el veredicto el cual, acorde con las leyes de la corona solo puede darlo a conocer el tribunal, en este caso el mismo juez. El magistrado lo leyó para sí y lo volvió a plegar, luego haciendo una pausa exasperante comenzó su discurso final.

—Antes de dar a conocer la decisión del honorable jurado, considero mi deber informar al público y a las partes intervinientes, algunos hechos de gran relevancia y que guardan relación con el resultado de este juicio. Su majestad ha seguido con vivo interés los pormenores de los alegatos y ponencias que aquí se han formulado. Y como era de esperar, le han provocado mucha inquietud e indignación las palabras e insinuaciones insultantes vertidas por el Gato con Botas, sobre todo cuando hizo alusión a presuntas faltas y omisiones de sus majestades reales, insinuando tener responsabilidades en esta seguidilla de delitos cometidos por el Hijo del Molinero. Obviamente su majestad estaba muy molesto y ayer por la tarde me ha llamado a palacio, donde fui objeto de una severa amonestación por haber permitido las declaraciones de este gato, y no haber intervenido cuando el felino abusó del derecho a palabra que se le otorgó. Sin embargo su majestad, respeta la decisión de honorable jurado, en aras de la integridad de la justicia. A continuación el juez leyó el veredicto. El hijo del molinero fue declarado inocente y su gato exonerado de toda culpa. Hubo aplausos, algarabía y abrazos entre el público. El juez volvió a golpear con su martillo, pidiendo silencio. Sin embargo su majestad el rey— continuó— mediante un edicto, ordena el destierro y expulsión de ambos, por lo tanto a partir de este momento serán escoltados por la guardia y llevados a las afueras del reino. Cualquier intento de retorno e incumplimiento de esta medida será castigada con la horca. — El juez se levanta y dando fuerte golpes con su martillo, da por terminado el juicio.

Al anochecer, dos siluetas a la luz de la luna, ingresan al bosque luego de una larga y extenuante caminata, en busca de algún lugar donde descansar.

— No os preocupéis, mi amo, ya encontraremos la mejor manera de salir de esta contingencia.